RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Bar-celona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las si-quientes.

Número de expediente: AT/ce-24469/71.
Origen de la linea. Apoyo número 21 de la linea 25 KV. Derivación a E. T. 4.857. «Industrias Jordá».
Final de la misma: E. T. 6.151, «Flo, S. A.», y «Cosmogar, Sociedad Anónima».
Tármino municipal a que efecta Bubl

ciedad Anonima».

Término municipal a que afecta: Rubí.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0,080 de tenido subterranco.

Conductor: Cobre. 3 per 50 milimetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Cable armado subterránco.

Estación transformadora: Una de 300 KVA; 25/0,380-0,220 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre: Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembro de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alia Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Regiamento de la Ley 10/1986, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 18 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—12.898-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación electrica cuyas características técnicas principales son las signientes. siguientes:

Número expediente: AT/ce-22.598/71. Origen de la línea: Línea subterránea a 25 KV. Derivación a E. T. 4.072, \*Femca\*. Final de la misma: \*E. T. 6.092, \*Juan Carlos Viñals y Raúl

Termino municipal a que afecta: Hospitalet de Llobregat. Tensión de servicio: 25 KV. Longitud en kilometros: 0,550 kilómetros de tendido subte-

rraneo.

Conductor: Cobre: 3 por 50 milimetros cuadrados de seccion

Material de apoyos: Cable armado subterráneo. Estación transformadora: Uno de 1.000 KVA., 25/0,380-0.220 kilovatios.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispues-to en los Decretos 2617 y 2619/1986, de 20 de octubre; Ley 10/ 1966 de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha re-

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que calablece el Regiamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 19 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau.—12.889 C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los tramitos reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización

para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número expediente: AT/ce-24,220/71

Origen de la linea: Linea subterranea a 25 KV, Derivación

Origen de la linea: Elitea subterralea a 25 kv. Derivacion E. T. 4.099, «Hoca Hadiadores, S. A.».
Final de la misma: E. T. 6.093, «José María Vergés Ramírez».
Término municipal a que afecta: Viladecôns,
Tensión de servicio: 25 KV.
Longitud en kilómetros: 0.007 de tendido subterrâneo. Conductor: Cobre; 3 por 50 milimetros cuadrados de sec-

Material de apoyos: Cable armado subterráneo. Estación transformadora: Uno de 400 KVA., 25/0,380-0,220 kilovatios.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviêmbre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Acreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resulto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Regiamento de la Ley 19/1966, aprobado por Decreto 2619/1968.

Barcelona, 19 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—12.690-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132 en solicitud de autorización para la instalación y declaración do utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instala-ción eléctrica quyas características técnicas principales son las simulantes. siguientes:

Número expediente: AT/ce-24.470/71. Origen de la linea: E. T. 4.410, «S. F. E. de Caldereria». Final de la misma: E. T. 6.107. «Construcciones Margarit». Términos municipales a que afecta: San Adrián del Besés Badalona.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0,230 de tendido subterráneo. Conductor: Cobre; 3 por 50 milímetros cuadrados de sección. Material de apoyos: cable armado subterráneo. Estación transformadora: Uno de 500 KVA., 25/0,380-0.220 KV

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispues-to en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/ 1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limita-ciones que establece el Regiamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 19 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau.—12.891 C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial, a instancia de Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las simientes. guientes:

Número de expediente: AT/ce-26380/7i. Origen de la linea: E. T. 4.034, Salustiano Forniels. Final de la misma: E. T. 6.038, Patronato de Viviendas de Renta Limitada III.

Término municipal a que afecta: Badalona. Tensión de servicio: 25 KV.